



En virtud de lo informado por el Contador a Su  
 Sultad Don Lino de la Barrera, ha aprobado esta  
 Contad.<sup>a</sup> la cuenta de gastos del castillo Independ.<sup>a</sup> de  
 4 a 17 de Agosto presentada por D. Francisco Araoz  
 que deberá cargarse en la Sig.<sup>ta</sup> de 3048. Piv. que  
 resultaron existentes en su poder, reintegrando a  
 ellos ocho reales a Don Andres Negron a quien se  
 pagaron, de menos, lo que pongo en noticia a  
 U. y H. para su inteligencia, como que quedan  
 archivada dicha cuenta con las anteriores.

Dios guarde a U. y H. m. y a.  
 Lima Agosto 24 de 1822

Joaquin Bonet



MH-0140  
 Caj. 7  
 Doc. 212  
 Fol. 1

C. L. M. 12.

Ministro de Hacienda





*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint handwritten text, possibly a date or address fragment.]*

*[Handwritten text in blue ink, possibly a signature or reference number.]*